INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

¿Tiene usted observaciones a estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o textos afines?

Calidad que deja huella

AVISO DE DISCUSIÓN PÚBLICA N° 000026-2025-INACAL/DN

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o textos afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CODIFICACIÓN E INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS	* PNTP-ISO/IEC 27701:2025	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la información sobre privacidad. Requisitos y orientaciones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la información sobre privacidad (SGIP). También se proporciona orientación para facilitar la implementación de los requisitos de este Proyecto de Norma Técnica Peruana. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana está dirigido a los responsables y encargados del tratamiento de información de identificación personal (IIP) responsables del procesamiento de dicha información.
	* PNTP-ISO/IEC 27018:2025	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Directrices para la protección de información de identificación personal (IIP) en nubes públicas que actúan como procesadores de IIP	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece objetivos de control, controles y directrices comúnmente aceptados para implementar medidas de protección de la información de identificación personal (IIP), en línea con los principios de privacidad de la norma ISO/IEC 29100, para el entorno de computación en la nube pública. En particular, este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica directrices basadas en ISO/IEC 27002:2022, tomando en consideración los requisitos regulatorios para la protección de IIP que pueden ser aplicables dentro del contexto del (los) entorno(s) de riesgo de seguridad de la información de un proveedor de servicios de nube pública. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones, incluidas empresas públicas y privadas, entidades gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro, que proporcionen servicios de procesamiento de información como Procesadores de IIP a través de la computación en la nube bajo contrato con otras organizaciones.

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPOS PARA USO DEL GLP EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES	** PNTP-ISO 20766-14:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 14: Vaporizador/regulador de presión	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales para el componente vaporizador/ regulador de presión del sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinado a ser utilizado en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores a gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico del combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-15:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 15: Válvula de exceso de flujo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales para el componente válvula de exceso de flujo del sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinado a ser utilizado en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores a gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico del combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-17:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 17: Unidad de dosificación de gas	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones para la unidad de dosificación de gas cuando no se combina con el dispositivo de inyección de gas (un componente de combustible de gas licuado de petróleo), destinada a ser utilizado en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores a gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito);

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			d) control electrónico del combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	**PNTP-ISO 20766-19:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 19: Válvula de alivio de presión de tubo de gas	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones de los componentes de combustible de gas licuado de petróleo (GLP), destinados a ser utilizados en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: - tanques (depósitos) de combustible; - motores a gas estacionarios; - soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); - control electrónico del combustible; - receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	**PNTP-ISO 20766-21:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 21: Sensores de presión y/o temperatura	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales de los sensores de presión y/o temperatura para el sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinado a ser utilizado en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores a gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico del combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	**PNTP-ISO 20766-22:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 22: Buje de suministro de energía (bomba de combustible/ actuadores/sensor de nivel de combustible)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y definiciones del buje de suministro de energía (bomba de combustible/actuadores/sensor de nivel de combustible), componente para el sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinado a ser utilizado en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			– tanques (depósitos) de combustible; – motores a gas estacionarios; – soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); – control electrónico del combustible; – receptáculos de reabastecimiento de combustible.

* 30 días calendario (Aprobado en sesión de CPN: ACUERDO N° 05-CPN-20-2025)
** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o textos afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 30 y (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Viernes, 14 de noviembre de 2025